

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 038-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves veinte y cinco de septiembre de dos mil veinte y cinco, a las 08H45, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, sesión presidida por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; y el señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, con la presencia los señores concejales, **Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, **Sra. Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, **Sra. Lorgia del Cisne Heredia**, **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada. Se adelanta la sesión en virtud de la puesta de la primera piedra del parque a construirse en la Parroquia La Bocana. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Bueno, muy buenos días, saludar a todos y desear también que en esta fecha tan importante para Piñas, pues que se vienen trabajos intensos, lo estamos teniendo, lo estamos llevando, pero no dejamos de honrar también estas festividades patronales en honor a nuestra Virgen de la Merced. Dar la bienvenida también a la señora Lorgia Heredia, concejala alterna del concejal Jinson, que se hace también presente para activarse en sus funciones. Saludar al señor Vicealcalde, saludar a las señoras concejalas, al señor concejal, pedirle a la señora secretaria por favor se sirva constatar si se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde y señoras y señores concejales, procedo con su venia a constatar quórum. **Señor Vicealcalde, Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Buenas días. Presente. **Señor Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Muy buenos días. Presente. **Señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Presente. **Señora Concejal Lorgia del Cisne Heredia**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **Señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, contesta: Presente. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Le pido señora Secretaria, por favor proceda a dar lectura a la convocatoria llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice:

CONVOCATORIA N°. 038

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a



las y los señores concejales a **SESIÓN ORDINARIA** de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 25 de septiembre de 2025, en el salón de sesiones “Dr. Juan María Loayza Loayza” a las 16h00, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de Concejo ordinaria No. 037, que se llevó a cabo el día viernes, 19 de septiembre de 2025.
2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes, 19 de septiembre al miércoles 24 de septiembre de 2025.
3. Autorizar la solicitud presentada por el Lcdo. Franco Modesto Zambrano, correspondiente a la renovación del comodato de un local comercial ubicado en el mercado central, destinado a la venta de productos; a favor de la Asociación de Ganaderos “Francisco Carrión Romero”.
4. Autorizar la solicitud presentada por el señor Víctor Hugo Marín Ramírez, correspondiente a la unificación de dos lotes de terreno urbanos, ubicados calle s/n, lateral al mercado popular de la ciudad de Piñas, ente la Avda. Ángel Salvador Ochoa y Avda. Francisco Carrión, que consta a su nombre.
5. Autorización a la señora alcaldesa del cantón Piñas Ing. Teresa Feijóo Jaramillo, para la suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Piñas y el Ministerio de Educación (Escuela Abad Grijalva).
6. Clausura.

Piñas, 22 de septiembre de 2025

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Proceda señora Secretaria a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y procede a tomar votación sobre la aprobación del orden del día: Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Señor **Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Lorgia del Cisne Heredia**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del concejo **POR UNANIMIDAD** se ha aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo No. 038-2025 del día jueves 25 de septiembre de 2025.



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al primer punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Señora Alcaldesa, como número uno tenemos:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 037, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Anexo a la presente convocatoria se les ha hecho llegar el acta a aprobarse, señora secretaria por favor proceda a tomar votación u observaciones del acta a aprobarse. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa, y dice: Procedo con su venia a tomar votación sobre la aprobación del acta de sesión ordinaria de concejo de viernes, 19 de septiembre de 2025. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Señor **Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Lorgia del Cisne Heredia**; contesta: Al no haber estado presente en la sesión. Salvo mi voto. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR MAYORÍA** ha sido aprobada el acta de sesión ordinaria de Concejo correspondiente al día viernes 19 de septiembre de 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número dos tenemos:

2. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE AL MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Con profundo civismo participamos en la solemne ceremonia conmemorativa del 84º aniversario de la Batalla de Panupali, junto con el grupo de Caballería Blindada número 4 Febres Cordero, en el monumento a los héroes de Panupalli, donde se rindió homenaje a la memoria de todos aquellos valientes que sacrificaron sus vidas en nombre de la libertad y la soberanía de nuestra nación. Importante acto que estuvieron los alumnos del Colegio 8 de Noviembre, estuvieron presidentes de las juntas parroquiales, comunidades, autoridades civiles, militares de policía también.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Con la participación de más de 40 stands de diversos emprendimientos se realizó la Tercera Feria Mercedina, la



cual se convirtió en un punto de encuentro para la comunidad y los visitantes. Los asistentes pudieron disfrutar de una amplia variedad de productos, incluyendo gastronomía, artesanía, repostería, bisutería y otros artículos elaborados por los talentosos artesanos Piñasienses que reflejan la identidad cultural del cantón. La Banda Municipal de Piñas y más artistas invitados deleitaron a los presentes con sus actuaciones, creando un ambiente festivo y acogedor. Aquí quiero enfatizar lo importante de estos eventos, actos o emprendimientos que se ratifican con ingresos que casi la mayoría creo que hubieron más de 40 stands, pensé que no iba a tener la acogida porque no estábamos dentro de un feriado, pero la gente hasta las tres de la tarde totalmente agradecida, había vendido prácticamente todo y también se les hacía entrega de una convocatoria porque no solamente vamos a unas ferias eventualmente en determinadas fechas, sino que hemos hablado con el MIPRO y con una gestión de cercanía a ratificar estos emprendimientos, artesanías, comercio, poder fortalecer y declararlos ya en un inventario local, en un inventario que lo tenga esta administración municipal para que ellos se regularicen y que tengan también todo el apoyo por parte del MIPRO y todas las entidades que regulan y que representan al MIPRO. Este jueves creo que es la reunión, hoy la reunión es para todos los emprendedores que estuvieron presentes y para todas las personas que se ratifican como determinantes en el desarrollo de Piñas y está ya tuvimos la aceptación y la llegada de varios emprendimientos desde Loja, desde otros cantones vecinos que también fortalecen la economía local, eso es importante porque ya la feria tiene otro tipo de atención y convoca a mucha más gente también aparte del emprendimiento, artesanía local.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Por tercer año consecutivo el GAD Municipal de Piñas en coordinación con la Iglesia Matriz y los sacerdotes de la Virgen de la Merced, celebramos la Santa Misa Campal. La Santa Misa Campal presidida por Monseñor Ángel Sánchez junto al Reverendo Manuel Guimerá, párroco de Piñas. La noche cerró con una emotiva serenata donde artistas locales y la Orquesta Sinfónica Municipal elevaron el nivel de talento en honor a nuestra patrona en un acto de gratitud y devoción. Ustedes pueden haber sido testigos de que esto fue impresionante también y todo es la inversión que tenemos a nivel municipal de parte de los maestros y la dirección general de la Orquesta Sinfónica Municipal pudieron llevar con un alto honor este gran día de nuestra patrona y con talentos locales, todos eran de Piñas, reforzando, apoyando y mirando cómo mucha gente y mucho artista se preparará para el próximo año, porque es algo hermoso todo prácticamente el desarrollo de la Santa Eucaristía, todas las actividades que se dieron, agradeciendo a muchas personas que colaboran para que sea posible que estas festividades se las lleven de la manera que el Piñasiense está acostumbrado. Aquí quiero agradecer al señor José Loayza que pudo hacer gestiones con el señor Byron Marqui y para ayudar y tener un castillo como lo vieron esa noche, ya no



produciendo ruidos ni afectando, sino mitigando. Pero no podemos irnos en contra de nuestras tradiciones y de nuestras costumbres. Fue de mucho beneplácito para todos los asistentes el estar en un acto de fe muy bonito y sobre todo compartiendo con toda la comunidad Piñasiense. Como nunca estuvo lleno el parque, ahora con personas que acompañaron esta Santa Eucaristía.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, los trabajos se vienen desarrollando, estamos en algunas frentes de trabajo. Esta semana tampoco pudo venir el asfalto porque tienen que regularizar el tema del diésel, pero estamos atendiendo las comunidades rurales. Ahora la vía que conducía al complejo deportivo que vamos a hacer y muy pronto poner la primera piedra ya del complejo deportivo en Palosolo, por la emergencia invernal, prácticamente se había perdido totalmente, tuvo que restablecérsela nuevamente, ya está, creo que hasta hoy se salía de ahí prácticamente. Es una vía de primer orden para que pueda también tener la alternabilidad de seguir comunicándose a la parte de arriba a Los Remedios. Bueno, esta es una vía que conduce también a la parte de arriba de una comunidad de Palosolo y también el ingreso a la cancha que en pocas semanas ya estuvieron el señor contratista ya regularizando todo y mirando para poder intervenir urgentemente los remedios. Me la estaba enseñando al Ingeniero Rocha, es una vía súper amplia y que nos da la seguridad de que también queda la conectividad con esta comunidad de Los Remedios. Y se sigue trabajando en diferentes frentes, aquí mismo en la ciudad, en las partes urbanas, en las áreas verdes, recuperando espacios públicos, aún a costa a veces de situaciones pequeñas que no nos detienen, más bien nos animan a seguir formando y sembrando una nueva cultura de orden en Piñas, calles que estuvieron acostumbrados a hacer lo que quisieron, pero hoy luego de una socialización y una cercanía con las comunidades, siempre la misma comunidad, la misma directiva de la Tigresa de las Cinco Esquinas que estamos trabajando también mejorando este tema que es público, a diferencia de que estamos dañando, que vamos a dañar escudos ni nada, nunca vamos a dañar, vamos a corregir, vamos a mejorar y vamos siempre a ser parte de ese aporte de desarrollo de Piñas. Tenemos los técnicos municipales, tenemos los técnicos que también voluntarios, profesionales de afuera que no tienen otro interés más que el de aportar y ayudar. Aquí no hay intereses más que de verlo a Piñas crecer cada día.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Pude hablar con una gestión también preocupante por el tema de cables colgados que obstruyen una visibilidad de un ornato bonito. Como va ya en camino, Piñas está creciendo y con ese crecimiento vienen muchos temas de decidirlo con fuerza, con fortaleza, pero no es el tiempo de regresar atrás, es el tiempo de caminar hacia adelante, mejorando lo que tenemos, honrando lo que nos dejaron, ese legado de una arquitectura como la de la Iglesia, que justamente ayer tuve la visita de Monseñor Saeteros por algunos temas que tenía que hablar, le había pedido a Monseñor si podía venir. El día de ayer



tuvimos el honor de recibirlo, dejó haciendo una bendición a esta institución también, pero hablábamos de varios espacios donde podemos en conjunto con la comunidad también mejorar. Aquí vienen las mingas y ratifico siempre mi gratificación, que es la única forma de poder adelantar y de poder surgir y de poder hacer. Habíamos pedido también a CNEL, al señor director provincial que tiene una amistad muy grande con nosotros, que nos ayude con una comitiva, con un equipo para poder hacer el ordenamiento de los cables. He pedido a la señora Secretaria se comunique con todas las operadoras de servicios de Internet, ratificando también con el señor procurador síndico el tema de la ordenanza que regule orden en Piñas y también me contacté con el Director Provincial de CNT, el mismo que inmediatamente mandó también al equipo técnico e hicieron el recorrido entre CNEL cómo técnicos del municipio, el Ingeniero Mauricio Maldonado que está a cargo de este tema. No sé cuánta cantidad de cables sacaron el día de ayer, solamente en una calle que era la 9 de octubre. Y seguimos en una coordinación conjunta para que las mismas operadoras de servicio ya no se atrevan a colgar o a dejar cablería puesta afeando la ciudad o totalmente. Ordenar significa trabajar intensamente y ese compromiso lo tiene esta administración.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El día de ayer también convoqué a reunión de Mancomunidad. Para nosotros siempre ha sido una preocupación permanente. Por segunda vez había llamado a la mancomunidad, la primera vez no tuvimos la suerte de que vengan. El día de ayer estuvo la alcaldesa de Portovelo, el alcalde de Atahualpa y el concejal Íñiguez de parte de Zaruma y también estuvieron presentes los señores presidentes de las comunidades como Participación Ciudadana con derecho de escuchar y al final, cuando termine la asamblea de poder compartir con los señores alcaldes hemos propuesto como administración municipal y como presidenta de la Mancomunidad, el proyecto de rehabilitación de la vía Portete-La Chuva-Guayabal-Piedra Blanca, con el aporte de maquinaria, comprendiendo la situación de los municipios que llevamos, de la cual fue expuesta la situación de los tres municipios que están adeudando por más de dos meses a los obreros y a los funcionarios, por lo cual considerando toda la situación que estamos viviendo y aportando también con valentía para seguir y no limitarnos en el tema de la obra pública. Se había manifestado que mediante resolución de la Junta Parroquial de San Roque, a quien les había pedido por favor que emitan un comunicado acá al Municipio de Piñas para fortalecer con esa resolución de la Junta el no ingreso al santuario de la parroquia San Roque. Yo creo que todos tenemos la visita los días domingos o los fines de semana a la parroquia, luego de la rehabilitación de estas vías, pues queda ratificado y con el apoyo de este Concejo también una resolución de que la parroquia San Roque no será destino de comunicación con el Chiche. Entonces acordaron todos, a pesar de la situación de deuda y de paralización de obras, porque así están los cantones vecinos y todos los



cantones de la provincia y del país detenidos con demandas y algunas situaciones graves, firmar el convenio la próxima semana para poder intervenir con maquinaria cada uno de los cantones con la responsabilidad y ante la atención de los señores dirigentes de las comunidades, esto para tranquilidad de todos. Tenemos nosotros también que como se los había pedido ayer a los señores alcaldes, el proyecto tiene que cambiarlo algo el Ingeniero Rocha en cuanto a la deliberación y el aporte de los de los alcaldes, presentarlo urgentemente para que cada uno presente a aprobación del Concejo Cantonal de su jurisdicción. Con la aprobación de ellos firmaremos ese convenio, con la aprobación también de este concejo y de conocimiento del Concejo Cantonal estaremos con la bendición de Dios firmando ese convenio y ya estamos interviniendo desde hoy, ya enviamos nosotros también la maquinaria correspondiente, quedó también Atahualpa, Zaruma y Portovelo.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Entonces vamos caminando en comprensión, no nos detenemos, no tenemos culpa, hemos trabajado muchísimo en estas comunidades, prácticamente seis meses sin sacar la maquinaria. De aquí en adelante somos dueños de un mejoramiento y de la esperanza de estas comunidades de que van a ser atendidas posiblemente también firmemos ya el convenio que lo vamos a hacer tripartito con el Gobierno Parroquial de San Roque, el Gobierno Provincial, Prefectura de El Oro y el Gobierno Municipal de Piñas para poder intervenir Piedra Blanca, La Y del Guayabal, Y del Guayabal al puente de San Roque, es decir conectamos un circuito religioso de conexión San Roque-Piedra Blanca. Esto para conocimiento de ustedes no nos hemos detenido jamás ni hemos dado quemeimportismo a nadie, pero a todas las parroquias, comunidades estaremos presentes siempre apoyando. Hoy tenemos la primera piedra en la parroquia La Bocana para iniciar una obra que pasa de 100 mil dólares para la bocana. Este municipio en vez de haberse paralizado en estos momentos álgidos y difíciles que vive el país, Piñas ha estado levantado, tenemos a las puertas también la llegada del contenedor que Monseñor Hernán Astudillo por segunda vez ratifica la ayuda para Piñas y sigue coordinando con nosotros ayuda que vendrá en los próximos meses. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, aprovechándome de lo que usted me decía de las ordenanzas, nosotros también tenemos en lo que me respecta en el sector rural, prácticamente le estoy hablando por la parroquia La Bocana que hoy se va a poner la primera piedra para el parque, una obra muy grande que siempre todas las personas de allá de La Bocana han querido tener, pero hay algo, una problemática muy grande. Yo me acuerdo claro que cuando fuimos a hacer la socialización de esta obra, ahí hubo una petición y en este caso fue por unas granjas porcinas. Nosotros como municipio tenemos una ordenanza, tenemos también lo que es la unidad de Medio Ambiente, pero señor Alcaldesa no se ha pronunciado para nada. El ingeniero Jairo Romero en ese entonces dijo que iba a hacer campañas para lo que son todas las personas que



tienen estas granjas porcinas, pero lamentablemente La Bocana está igual, casi como San Roque, que San Roque le llevan la basura, que San Roque le llevan todo para allá. La Bocana está lo mismo, usted viera el río que pasa por ahí, todo contaminado. Antes había que le decían El Cajón, un centro turístico no se puede bañar ahora. Yo quisiera que vea usted mismo los vídeos y el agua es un agua totalmente negra. ¿Qué más? También acá en Saracay donde vive mi suegra, es una cosa enorme que no hay como ni comer, entonces yo sí quiero que hagamos lo que él dijo, porque la gente ya no quiere escuchar, vamos a hacer, vamos a hacer, queremos ya la acción. Yo le dije en ese día, Ingeniero Romero, cuando usted quiera hacer las campañas invíteme, yo también quiero ir a socializar con ellos, a decir la gente que tenga estas granjas. Nosotros no podemos coartar el trabajo, pero sí podemos tecnificarlo. Yo tengo un familiar que vive en El Rosal, con el estiércol de estos animalitos hay abono y ese mismo lo llevan para el cacao, para todo lo que son ciclos cortos igualmente eso vale. Y además de eso sacan también dinero sobre eso. Entonces yo lo que quiero es que ellos tengan esa tecnificación. En este caso también son los pozos sépticos. Yo sé que le ponen bacterias, las bacterias, entonces ¿Qué más, señora Alcaldesa? Por qué no hacemos todos los que tienen los dueños de estas granjas, hacerlos unir un día, darles unas charlas, darles las tecnificaciones correctas, pero para que no hagan daño al medio ambiente, porque nosotros La Bocana totalmente ya horrible. Y hoy día que vamos a ir a poner la primera piedra, le van a decir lo mismo, porque la gente está cansada, está cansada y yo sí quiero, por favor, que hagamos una mesa técnica con los concejales, con la Unidad de Medio Ambiente, para nosotros poner nuestro contingente para poder también ir a opinar y hablar con ellos, porque primeramente es la comunicación, en este caso con el dueño de las granjas. No podemos decir ya hay una ordenanza, que también hay una sanción en la ordenanza, entonces de qué nos vale aquí estar haciendo ordenanzas si no las vamos a cumplir. Dos, ahora tienen otro problema en el centro de la parroquia. Estuve en el fin de semana compartiendo las fiestas de allá de La Bocana y una persona se acercó a mí y me dijo que tenían otra problemática. ¿Cuál es? De que han hecho otra capa de asfalto. Si se han dado cuenta que en la vía principal hay otra capa de asfalto, lo que hicieron ahora, ahora recién. Qué pasa, señora Alcaldesa, ustedes saben que hay casas en la parte izquierda y derecha de esa vía, la capa de asfalto llega tope a lo que es la vereda. Entonces cuando viene el agua, las aguas lluvias, hay una rejilla donde están los baños públicos, hay una rejilla pequeña, no avanza a despedir toda esa agua. Entonces ¿Qué pasa? Se rebota y esa agua llega es a las casas. Ahora en este invierno se les va a meter todita el agua a las casas y ahora con lo que han asfaltado, porque también han asfaltado hasta dar arriba a la iglesia, han dejado tapando una alcantarilla, no tiene donde desfogar toda esa agua. Viene todo lo que es la parte de la iglesia, la parte de la escuela, entonces ahí yo sí le comuniqué por vía telefónica al Ingeniero Edgar Mogrovejo para que haga una inspección porque ellos están bien, bien preocupados porque ya mismo se viene también el invierno y



cómo ellos van a estar. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: ¿Pero quiénes son los que están preocupados con que a mi nadie me ha dicho eso? La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Sí el que se acercó a mí fue Michael Reyes, me dijo que venga, traiga esta petición, yo pensé que también se le iba acercar a usted, pero entonces no lo hizo. Pero sí es una problemática muy grande. Entonces yo sí quiero de mi parte, le pido a usted señora Alcaldesa, que ponga cartas en el asunto, en estos dos problemas, porque sí es bastante preocupante lo que estamos pasando. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Primero que nosotros tenemos corresponsabilidad, pero la competencia la tiene la Prefectura en el tema del saneamiento ambiental, en esta problemática de las chancheras hemos estado teniendo por varios meses y le quiero agradecer al concejal José Loayza y a Jinson Ordoñez que estuvieron con la comisión de la parroquia Moromoro, está Ministerio de Ambiente, mesas técnicas, mucho tiempo con la comunidad y le pido si usted está preocupada por La Bocana, encabece la comisión de poder organizar el tema en La Bocana. Acá están los dos concejales acudiendo recién la Prefectura tiene que tomar cartas en el asunto. Nosotros podemos hacer mesas técnicas junto con Ministerio de Ambiente, pero todo, todos los informes tienen que corresponder a un punto focal, ordenar las viviendas que ahora todavía contaminan. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Con respecto de la contaminación en el caso de Moromoro, está encargado Prefectura, quedamos en que los técnicos de prefectura en coordinación con UGA procedan hacer las inspecciones correspondientes. Nos toca trasladar a los técnicos de la Prefectura porque no pueden movilizarse por su cuenta. Ahora podemos empezar a realizarlo en la parroquia La Bocana como lo manifestó la señora Alcaldesa. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: El tema es súper álgido porque no es culpa del municipio ni falta de nada. Aquí tenemos que las entidades pertinentes, Ministerio de Ambiente, Prefectura, Municipio y comunidad. Y en este caso yo, en la Bocana, le pido por favor ayúdenos representando esa comisión importante como lo tenemos acá ahora yo pedí que sea para el martes creo que quedamos porque los técnicos no estaban. Estamos complicados y ya ir con todo, o sea, como les digo, el crecimiento, la modernidad, el auge que tiene en su desarrollo ya no da para seguir tolerando que situaciones como estas, una chanchera en medio centro urbano de la parroquia, o una chanchera cerca aquí a Piñas, en el centro urbano también, o afecte el tema saneamiento, agua, salud y vida, no lo podemos hacer. Esto ha enfrentado esta administración, enfrentar como lo estamos haciendo con la planta de tratamiento de agua potable, eso es iniciar también con el tema de chancheras. Aquí el departamento está a la orden, quieren hacer una mesa técnica en La Bocana, pediré que vayan acompañando y tengan que explicar lo pertinente a lo técnico. Los técnicos siempre han estado semana a semana hemos tenido reuniones aquí en el salón de la ciudad con la comunidad, con los involucrados, con la comunidad que defiende, con el Ministerio de Ambiente,



Prefectura de El Oro y llegamos a lo último, vienen a hacer un análisis de la calidad del agua, qué es lo que está contaminando el río ahora en este momento, aparte de las chancheras. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Exactamente, señora Alcaldesa, si usted me va a dar el contingente para erradicar esta problemática yo si le pido que me de la delegación por escrito para yo también poder asimismo buscar en este caso, usted mismo lo dice Ministerio, la competencia directa para que me puedan ayudar, porque tampoco no es que yo, por ejemplo, Lorgia que tiene una chanchera lo tiene mal, todo está totalmente mal, pero yo sí quiero darle a ella cómo debe hacerlo, la forma que ella pueda seguir adelante, pero que no contamine. Entonces yo, eso es lo que yo quiero llegar, donde es la persona involucrada. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: No hay ningún problema. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Eso han estado haciendo los técnicos principales, Alcaldesa, que en algunos casos ya se ha solucionado porque los técnicos orientan al que tiene la producción, tiene la inversión en ganadera o avícola, para que ellos vean cómo pueden tratar las aguas en cuanto hasta la misma reutilización del agua. En algunos casos se les han dado tiempo para que apliquen las sugerencias y van los técnicos municipales a confirmar si ya lo han hecho, en algunos casos si han dado resultados, otros han tenido alguna resistencia. La señora **Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Es que ahí mismo se les puede poner lo que viene más después, las sanciones. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, eso en cuanto a todo y es deber de cada uno de nosotros tratar de los diferentes frentes de ordenar. Sí, pongamos fuerza y pongamos aquí están los técnicos para hacer una socialización explicando a qué nos podemos acoger. No podemos quitar el derecho al trabajo, mucha gente vive de eso, pero sí podemos ayudarles a mejorar las condiciones en que realizan este trabajo sin contaminación. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite. En su informe nos habló de un pedido que había hecho a la Junta de San Roque para no permitir el paso. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Es más conversando con la primera reunión de mancomunidad. Yo había pedido al señor Presidente de la Junta Parroquial que mediante resolución de Junta Parroquial hay un pedido aquí al Gobierno Municipal de Piñas que han resuelto no permitir que los recolectores de basura pasen por la parroquia San Roque. La afectación ya está dada Portete, La Chuva, Guayabal y la situación de compromiso de remediación de la vía tiene que ser resuelta por lo menos en algo tan paliativo y tan pequeño como en la reunión que ya querían decirme que no tenían maquinaria yo les manifesté que estamos cambiando el proyecto donde antes tenían que poner dinero, cada uno tenía que poner ochenta mil dólares. Ya no estamos porque el tiempo es tan corto y nos encontramos muy pronto con el invierno. Necesito aquí en esto tan pequeño, el compromiso de todos



y que se cumpla la palabra. Por eso hemos fijado firmar un convenio en el convenio es un papel documentado, firmado y con responsabilidad, que la maquinaria la sacan cuando termine. El Ingeniero Rocha ha hecho un proyecto en horas máquina y en días también de intenso trabajo hasta terminar ampliación en dos partes que son bien graves, sólo dos y remediación y rehabilitación de la vía. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Ya no van a poner dinero ahora en esta fase? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: No, en esta fase no. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Y por otro lado también, Alcaldesa, quería informarle, yo había conversado con usted sobre la ordenanza de cables en desuso y de hecho se la presenté a la abogado Méndez, un error que cometí, lo reconozco, se le había presentado ya hace como tres semanas a la ordenanza, no me dio respuesta de eso, así que ayer se la presentó por secretaría, pero esa ordenanza ya está hace más de tres semanas para su revisión. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Justamente tengo también el apoyo total de CNT, el Director que tiene también el conocimiento de todita estas ordenanzas que han activado en algunos municipios. Él viene justamente con el Procurador Síndico a poder también apoyar e intervenir en esta ordenanza urgente para Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número tres tenemos:

3. AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL LCDO. FRANCO MODESTO ZAMBRANO, CORRESPONDIENTE A LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DE UN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL MERCADO CENTRAL, DESTINADO A LA VENTA DE PRODUCTOS; A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS "FRANCISCO CARRIÓN ROMERO".

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Este punto se lo ha considerado como autorizar la solicitud porque no se sabe si va a ser favorable o no y en caso de ser favorable se tiene que fijar el tiempo por el que se va a autorizar el comodato a esta asociación. Señora Alcaldesa, para conocimiento suyo y de los miembros del Concejo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Aquí está consideración de todos, es una asociación que viene prestando servicios hace muchos años y son parte de Piñas, entonces la consideración queda a cada uno para poder hacer uso de su participación en la aprobación o negación. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite, sobre el punto tratarse, habiendo revisado la documentación que de parte de Secretaría se nos comunicó y leyendo detalladamente el informe jurídico nos no obstante, ha de considerarse el informe técnico de la Dirección de Planificación



sobre el detalle de áreas a entregar en comodato o préstamo de uso, así como el informe de factibilidad de la Dirección Administrativa de los bienes inmuebles a quien hiciere sus veces. El día lunes me comuniqué con la señora Secretaria, le había indicado que no estaba en ninguno de los dos informes. El día de ayer en horas de la tarde, la señora Secretaria nos pasó esto. Pero discúlpeme, señora Alcaldesa, para mí eso es una falta de respeto, eso no es ningún informe técnico, ni siquiera tiene firma de responsabilidad y no está el informe de la Dirección Administrativa. Y por otro lado, revisando también la documentación me pude dar cuenta del historial que ha tenido este espacio. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Yo le hago una pregunta, señora Concejala, ¿Qué más necesita de esto? Este es el área, las medidas que Planificación tiene la responsabilidad de dar. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿O sea, eso es un informe técnico? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Este es el de Planificación, el área destinada. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Yo hablé con el arquitecto Mogrovejo, justo me topé con usted cuando yo iba a hablar con el Arquitecto Mogrovejo y le pregunté lo mismo y me dijo discúlpeme, señora Sofía, esto no es, sí es el área, pero esto no es un informe que ni siquiera tiene firma de responsabilidad, eso se lo hizo aquí. Bueno, independientemente de eso, Señora Alcaldesa, habiendo revisado el historial de este espacio en la administración 2007 se le otorga en comodato a la Asociación de Ganaderos Francisco Carrión Romero este espacio por un tiempo de 5 años. Luego con fecha octubre del año 2012 se solicita renovar nuevamente el comodato lo hace por la solicitud por un periodo de 20 años, pero se le otorga 10 años. Ahora en esta administración nuevamente hace el pedido de la renovación de este mismo espacio y yo de mi parte considero que 20 años es mucho tiempo, deberíamos ser responsables con las administraciones que vienen, no sabemos qué va a pasar con este espacio. Quisiera que el comodato se lo haga con las mismas cláusulas de las que ya está estipulado los anteriores. Mi propuesta es que se lo haga para diez años. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y pregunta: ¿Tiene apoyo la moción de la concejal Sotomayor? La mayoría de los miembros del concejo levanta la mano y apoya la moción presentada por parte de la señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo de renovar el contrato de comodato por el plazo de diez años. En base a eso señora Alcaldesa procedo a tomar votación. También aclararle a la señora Alcaldesa y a todos los miembros del concejo que solicité los dos informes administrativo me dijo que no tiene conocimiento de los bienes, que no es el informe de ellos el que necesitan, sino el informe de Guardalmacen, por eso tenía que redireccionar y ya había muy poco tiempo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro señora Secretaria, lo hago en base al informe del jurídico porque eso es lo que nos dice el jurídico. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Esto es lo que me enviaron, mal haría yo en meterme en los trabajos



de mis compañeros. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Claro, sí yo fui a hablar con el arquitecto porque me llamó la atención un informe técnico de esa forma, entonces el arquitecto Mogrovejo me dijo esto no está bien, eso fue lo que me dijo el arquitecto. Pero bueno, todos conocemos ese espacio, sabemos el servicio que presta la comunidad, creo que ninguno de nosotros se va a oponer a que se haga la renovación del contrato para que sigan brindando este mismo servicio. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: En base a la moción de la renovación del comodato a favor de la Asociación de Ganaderos Francisco Carrión Romero para 10 años por parte de la concejal Sotomayor, la misma que ha tenido apoyo mayoritario los miembros del concejo, procedo a tomar votación. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Si, una vez que hemos acordado el plazo de diez años. Aprobado. Señor **Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: De la misma manera Sra. Alcaldesa, señores Concejales, señora Secretaria, si creo que debería hacerse como se ha venido realizando las últimas administraciones. Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Lorgia del Cisne Heredia**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Bueno, yo también coincido en el tema. No he analizado el comodato para cuántos años. No me parece que nadie puede condenar el desarrollo, el cambio o una administración que la tenemos que planificar moldeando el desarrollo, el desarrollo que lleva Piñas en ese mercado habrá que hacer muchos cambios y hablar de veinte años es demasiado. No sé por qué pusieron veinte años, debería para mí ser cinco, pero diez años ahí con todo lo que hay que intervenir en el Mercado Central y mejorar siempre por apoyar a una asociación que ha venido sirviendo durante tanto tiempo. El señor **Concejal Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Sobre todo porque es para una asociación señora Alcaldesa, porque no es para una sola persona, sino es una asociación que brinda también una variedad de productos. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro, o sea, si nosotros fuéramos una administración de veinte años, podríamos administrar para veinte años, pero muchas cosas, así como el salón que se dio del mercado al club, al Sport Cobras arriba y al club Unión y Progreso, créame. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Pero el Club Unión y Progreso tiene otra historia. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí, pero al club Unión y Progreso como concejo nosotros deberíamos solucionar, dar un espacio fuera, ayudar a que el club tenga su propio espacio y recuperar espacio que debería ser para el pueblo. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Lo que pasa es que en ese espacio ellos como club construyeron ese espacio. Claro que sobre el mercado, pero ellos lo construyeron. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Si, pero es un espacio público que necesita espacio. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de



la palabra y dice: En todo caso, señora Alcaldesa, si usted tiene una moción de cinco años, también podríamos analizar el tema de cinco años. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: No, ratifiquémonos en el mismo problema con eso, porque si habría que hacer algún cambio en el mercado, ya no contarían con el comodato. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Sí, por eso mismo lo solicitaba, señora Alcaldesa, porque ya en la escritura dice si por causa de interés institucional, tales como reconstrucción del edificio, mejoramiento de las instalaciones, se requiere el espacio físico dado en comodato, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas revertirá de manera inmediata el inmueble sin que medie posición judicial o extrajudicial. Por eso lo había solicitado. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo, **POR UNANIMIDAD** ha sido aprobada la renovación del comodato de un local comercial ubicado en el Mercado Central, el mismo que será destinado a la venta de productos. Dicho comodato estará suscrito por el GAD Piñas a favor de la Asociación de Ganaderos Francisco Carrión Romero por el plazo de diez años contados desde la fecha.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número cuatro tenemos:

4. AUTORIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR VÍCTOR HUGO MARÍN RAMÍREZ, CORRESPONDIENTE A LA UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENO URBANOS, UBICADOS CALLE S/N, LATERAL AL MERCADO POPULAR DE LA CIUDAD DE PIÑAS, ENTE LA AVDA. ÁNGEL SALVADOR OCHOA Y AVDA. FRANCISCO CARRIÓN, QUE CONSTA A SU NOMBRE.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales, anexo a la convocatoria se les ha hecho llegar todos los informes correspondientes sobre este trámite. Solicito señora Secretaria tome las observaciones y la votación por favor. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Procedo con su venia a tomar votación: Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Señor **Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Lorgia del Cisne Heredia**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que,



POR UNANIMIDAD se aprobó la solicitud presentada por el señor Víctor Hugo Marín Ramírez, correspondiente a la unificación de dos lotes de terreno urbanos, ubicados calle s/n, lateral al mercado popular de la ciudad de Piñas, ente la Avda. Ángel Salvador Ochoa y Avda. Francisco Carrión, que consta a su nombre.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número quinto tenemos:

5. AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS ING. TERESA FEIJÓO JARAMILLO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales, anexo a la convocatoria se les ha hecho llegar todos los informes correspondientes sobre este trámite. Solicito señora Secretaria tome las observaciones y la votación por favor. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Bueno, yo quiero de mi parte, si me permite el uso de la palabra sobre el punto a tratarse, yo quiero felicitar y agradecer al GAD Municipal de Piñas por esta iniciativa de colaborar con la escuelita, con la pintura ¿Pero hay la posibilidad que otras escuelas también lo soliciten? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: A ver, hay algunos pedidos, sobre todo de pintura, pero realmente no tenemos presupuesto para más pintura. Hemos hecho algunos acercamientos de apoyo, he pedido pintura aparte para poder cumplir con algunas entidades educativas, pero aquí dentro de la escuelita Abad Grijalva hay un compromiso, estamos trabajando por recuperar una maquinaria también, que justamente tengo en marcha ya una conversación, la reunión con el señor Director Zonal Favio Villamizar, entonces habíamos accedido a poder colaborar y apoyar en la pintura, pero también poder recibir una maquinaria de carpintería y está Pedrito Ochoa listo para poner una carpintería en la parte de abajo hay muchos trabajos que se los hace a diario y se está pagando afuera y la gente tiene que trabajar en lo que sabe. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No entiendo que tiene que ver la escuela con la maquinaria. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Porque la escuela tiene a cargo la maquinaria. Vamos hacer un compromiso de podernos ayudar. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Le preguntaba porque al igual que la escuela Abad Grijalva, creo que todas las escuelas de Piñas están en las mismas condiciones y lo que les falta es dinero. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Hemos colaborado con casi les falta dinero para poder. Con la mayoría de las escuelitas estuvimos en la González ayudando a la pintura de la mano de obra. Mano de obra sí podemos, pero acá hay algo muy importante de por medio, por eso hemos accedido a eso. Lo demás lo estamos tomando como mingas, cada uno da una caneca



de pintura. Hoy día tenemos una minga en Las Pampas, pero ya ni podemos más de eso. Tengo la reunión con Favio Villamizar por intervenir en escuelitas más que en pintura, en áreas que descolapsan la limitación en el espacio. En eso sí estamos ayudando como podemos. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y quien es el señor Favio Villamizar? La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Él es el Director Zonal de Educación. Tengo que firmar un convenio general para poder intervenir en pequeños donaciones o trabajos. Es por eso mismo que estamos a reunión con él, por la escuelita del sitio El Recuerdo por que más son en los proyectos de las escuelas que ya nos las devolvieron y que tienen que legalizarse para poder entregar a la comunidad, que son cuatro escuelas. Entonces son varios temas que vienen complementando y la exigencia del Ministerio de Educación es altísima para todo. Hay que hacer un protocolo tremendo para poder ayudar. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Y el taller de carpintería es completo, el que pasaría acá? La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Sí es un taller que va años abandonado. Don Sánchez, él trabajaba ahí. Y son buenas máquinas que vendrían como en comodato acá para poder trabajar desde acá también. Y en ayudar mismo a ellos. La señora **Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora **Alcaldesa** y dice: Procedo con su venia a tomar votación: Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. Señor **Concejal Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, contesta: Bien, de igual manera felicitar la ayuda que se les va a brindar a estas dos instituciones educativas, a la escuela Abad Grijalva y el conservatorio de música. Hace un tiempo realicé una visita al conservatorio, sobre todo hay una parte en la que en los inviernos el agua filtra y se inunda incluso hasta las salas donde estaba la percusión, pues qué bueno que se ha tomado esta iniciativa. Me place sobremanera que se les vaya a brindar el apoyo. Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: De la misma manera, esas ayudan enriquecen a la educación, puesto que es la segunda casa de nuestros hijos, ellos deben estar en buenos ambientes mientras desarrollan sus estudios. Aprobado. **Sra. Concejal Lorgia del Cisne Heredia**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora **Secretaria**, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora **Alcaldesa** para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del Concejo que, **POR UNANIMIDAD** se autorizó a la señora **alcaldesa del cantón Piñas Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, para la suscripción del convenio entre el GAD Municipal de Piñas y el Ministerio de Educación.

El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora **Alcaldesa** en su informe estaba un poco ausente de lo que usted manifiesta con respecto a lo que es el tema de la circulación de los recolectores de basura de los



cantones vecinos y los nuestros también hacia nuestro relleno sanitario. Estaba viendo cuando fui jefe lo político también había problemas ambientales y todo, sin embargo la vía principal es el Portete, la Chuva, el Chiche, y le escuché ahora en su informe que a través de resolución de la parroquia por el tema de la Junta Parroquial, que en este caso se impida el paso por ahí de los recolectores. Sí sería bueno analizarlo más a fondo señora Alcaldesa, no creo que se pueda permitir tampoco eso o de pronto exigirles a los alcaldes que cumplan con el compromiso que obviamente usted está exigiendo y a través de nosotros también, porque somos dueños del territorio, porque si bien es cierto por la vía principal que es Portete- La Chuva- El Chiche, la gente también está obviamente impidiendo el paso por la contaminación ambiental, la Constitución dice que se debe buscar una vía alterna y el COOTAD también nos señala que no se puede a hueco de pronto detener. Vamos a poder, se lo digo, esto que se organiza también de una forma legal más, porque incluso vamos a tratar o van a tratar de acusarnos de que nosotros de pronto le estamos impidiendo. Qué tal que Portovelo, Atahualpa y Zaruma no cumplan y digan bueno no cumplimos con la recolección que las Piñas no nos permite. Entonces analicemos. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Hay dos justificaciones, primero que hay una inversión entre el GAD parroquial que tiene que poner un presupuesto estimado para poder asfaltar un kilómetro prácticamente más un kilómetro desde el puente hasta la Y del Guayabal, convirtiéndose en un circuito, en un santuario religioso, convirtiéndose primero resolución de la Junta en declarar esto. Otro punto grave es que el puente está técnicamente inhabilitado, inhabilitado para los recolectores y una vez que esté asfaltada la vía Piedra Blanca, vía de Guayabal y San Roque, también van a intervenir en el recapeo de El Portete, San Roque, no podemos seguir torturando y afectando turísticamente, religiosamente y vialmente. Tenemos Portete, La Chuva, Y de Guayabal, claro hasta este momento. La resolución sería activar una vía entre los cuatro cantones, sería pensar a largo plazo. Ahorita no lo vamos a hacer. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Se lo decía más o menos porque vamos a ser sujetos de pronto si es que no se cumple, si es que no se cumple con el compromiso que usted les está pidiendo, de pronto se va a tomar acciones con ellos, van a tener de protección por alguna salvedad de poder coger y decir Piñas no nos está permitiendo y nos metemos en problemas con los otros cantones. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: La contaminación es terrible, pero la resolución me parece bien, me parece justo que si nosotros la podemos tomar, pero después de, cuando ya hayan intervenido, ahora van a estar trabajando, no pueden circular. Se tendría que resolver, diría todos los cantones que el mantenimiento para el tema de la circulación debe ser por responsabilidad de ellos, por cualquier situación que se genere, seguir trabajando y rehabilitando. Y de ahí la otra propuesta es buena, o sea, hemos estado allá, está la conectividad cercana al Salado, pero creo que eso deberían hacer desde la misma Mancomunidad, de parte



de la señora gerente, la señora presidenta de la mancomunidad. El señor **Concejal Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Deberían tomar la iniciativa como empresa y mancomunidad en vista de que nuestras comunidades se están afectando, que se habilita la otra vía y con eso disminuimos el impacto ambiental de nuestras comunidades, que es la vía del Salado que va directamente al Chiche. Eso debería, después de que obviamente se ha cumplido con los compromisos que se han exigido. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No entiendo algo ¿Cuánto entra en vigencia la resolución? La de la Junta parroquial de San Roque. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Tienen que emitirla y pasarla para nosotros trabajar en una vía legal. Lo que dice el concejal Abarca tiene toda la razón, no podemos coartar incluso eso está penalizado, el tema de los servicios básicos. Entonces eso hay que dejarlo muy en claro. El tema de la otra vía también al momento de hacerse la obra que usted nos menciona, señora Alcaldesa, quedaría un circuito, un circuito en donde todos los circuitos sitios van a salir beneficiados, pero también no se puede descartar y sería una propuesta también de nosotros, la otra vía por el Salado, para que Portovelo intervenga por ahí ahora. Ahí viene, ahí viene. No sé cómo lo tomará la señora Alcaldesa de Portovelo, que va a decir bueno, vamos a intervenir en la vía por aquí, pero también me piden otra vía por acá. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: ¿Pero qué vía va a intervenir? Si lo que van a hacer es una simple rehabilitación de la afectación que hay en la vía, no es que van a asfaltar ellos nada. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Ahorita ya hay un cambio que usted mismo nos explicó, porque ese era el problema inicial, el destinar recursos en otro territorio que no es el de ellos, es un problema legal también. Ahora con el nuevo proyecto que solamente sería de obras y máquinas, es mucho más manejable y es mucho más factible. El señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Alcaldesa bueno, no sé si me permite, podríamos tener un acercamiento pidiéndole autores a la señora Gerente para ver este territorio que está ahí y hacer con Departamento de Planificación un trazado de vía hacia abajo. Tenemos el tractor, yo creo que ese tractor puede que había un proyecto de esa vía, ya está esa vía. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Esa vía prácticamente le corresponde a la Prefectura. Por ejemplo, entre el municipio de Portovelo, Piñas y la Prefectura, hubiera sido perfecto un convenio entre los tres, pero la situación de la empresa es grave.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Como punto número seis tenemos:

6. CLAUSURA.



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, yo quiero agradecerles al Concejo Cantonal y dar por clausurada esta sesión.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

Ab. María del Carmen Barnuevo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 038-2025.
- **POR MAYORÍA**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CORRESPONDIENTE **AL DÍA VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025**.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DE UN LOCAL COMERCIAL UBICADO EN EL MERCADO CENTRAL, EL MISMO QUE SERÁ DESTINADO A LA VENTA DE PRODUCTOS. DICHO **COMODATO ESTARÁ SUSCRITO POR EL GAD PIÑAS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS FRANCISCO CARRIÓN ROMERO** POR EL PLAZO DE DIEZ AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA.
- **POR UNANIMIDAD**, SE APROBÓ LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SEÑOR **VÍCTOR HUGO MARÍN RAMÍREZ**, CORRESPONDIENTE A LA **UNIFICACIÓN** DE DOS LOTES DE TERRENO URBANOS, UBICADOS CALLE S/N, LATERAL AL MERCADO POPULAR DE LA CIUDAD DE PIÑAS, ENTE LA AVDA. ÁNGEL SALVADOR OCHOA Y AVDA. FRANCISCO CARRIÓN, QUE CONSTA A SU NOMBRE.
- **POR UNANIMIDAD**, SE AUTORIZÓ A LA SEÑORA ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS ING. TERESA FEIJÓO JARAMILLO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL GAD MUNICIPAL DE PIÑAS Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.